

Enviado el: lunes 02/06/2003 10:08

REPARTIDO N° 9/03
RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN LA
SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 26 DE MAYO DE 2003

Asistencia: Prof. Dr. Ricardo Ehrlich, Dra. Nibia Berois, Prof. Julio Fernández, M. Sc. Raúl Maneyro, Dr. Aníbal Sicardi, Bach. Alejandro Crosa, Bach. Lucía Cavada, Bach. Mariana Di Doménico.

1. Aprobar el acta N° 9/03 correspondiente a la Sesión del 12 de mayo de 2003.
(7 en 7)

2. (Exp. 240011-000253-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Llamar a aspirantes entre estudiantes de Facultad de Ciencias para trabajar como guías de ESPACIO CIENCIA 2002 DEL LATU, equivalente a una Beca- Gdo.1, 20 hs., de acuerdo con el siguiente perfil:

Finalidad del cargo:

Acompañar al público en el recorrido de la Exposición apuntando a facilitar el conocimiento y el aprendizaje, motivando al visitante a asumir una postura interactiva y brindando información sobre cada exhibición, controlando el cuidado de las instalaciones y el respeto a normas de Seguridad, siguiendo las pautas fijadas por la Coordinación y Autoridades de Espacio Ciencia.

Principales tareas y responsabilidades:

- Recepcionar grupos / visitantes al ingresar al predio;
- Asesorar a adultos (docentes, padres, acompañantes, sobre el recorrido, normas de seguridad, etc.);
- Acompañar y guiar grupos de alumnos/visitantes a través de la exhibición;
- Atención del público en general (información, emergencias y/o imprevistos que surjan durante las visitas, etc.);
- Controlar el respeto a las normas de Seguridad;
- Controlar el cuidado de las exhibiciones e instalaciones;
- Detectar fallas o roturas e informar de las mismas a la Coordinación de E. C;
- Aportar datos e información para la elaboración de encuestas de satisfacción del cliente;

Habilidades y competencias necesarias:

- ser estudiantes de la Facultad de Ciencias con todas las materias de primer año aprobadas.
 - gusto por la docencia y transferencia de conocimientos a niños y jóvenes;
 - facilidad para la comunicación oral y el trabajo en equipo;
 - dinamismo, creatividad e iniciativa propia (se valorará la experiencia en dinámicas grupales)
 - espontánea disponibilidad y compromiso con la excelencia en la atención a usuarios
- horaria: 20 horas semanales

Período de contrato: - 6 estudiantes desde el 4 de julio y hasta el 20 de julio inclusive

- 6 estudiantes desde el 4 de julio y hasta el 30 de noviembre

ACLARACIONES CON RESPECTO AL HORARIO DE TRABAJO:

La Exhibición de Espacio Ciencia se abre al público el día 4 de julio, día de inicio de las vacaciones de Julio.

a) Durante el período de vacaciones, el horario de atención al público de Espacio Ciencia será :
Lunes a Jueves: de 13 a 21 horas Sábados, Domingos y feriados: de 11 a 21 horas. Los jóvenes interesados en el cargo deberán tener en cuenta que su horario de trabajo durante las vacaciones de julio será variable, distribuyéndose las 20 hrs. semanales en turnos de 4 horas diarias en horarios rotativos (a definir una vez completado el equipo de seleccionados).

b) Finalizadas las vacaciones de julio, el horario de trabajo de los estudiantes de Facultad de Ciencias será de lunes a viernes, de 8.15 a 12.15 hrs

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Facultad de Ciencias realizará una pre-selección de hasta 20 aspirantes por Currículum Vitae. Los pre-seleccionados participarán de un proceso de Selección/Entrenamiento a cargo del LATU a través de su Dirección de Recursos Humanos, que se realizará entre el 26 de mayo y el 30 de junio. El proceso incluye la participación en 6 reuniones que se realizarán en el horario matutino (dinámicas colectivas, pruebas teóricas, etc.) a lo largo del cual el LATU seleccionará 6 estudiantes que trabajarán solamente durante las vacaciones de julio y 6 estudiantes que asumirán el cargo hasta el 30 de noviembre de 2003. (8 en 8)

3. (Exp. 241120-000091-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Designar a los docentes Gustavo Nagy, Valentina Pshennikov y Carlos Martínez para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 32/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante para trabajar en el Proyecto AIACC LA 32 (G° 1, 30 hs.) interino, responsable Gustavo Nagy.

2) Designar como coordinador de la misma a Gustavo Nagy.
(8 en 8)

4. (Exp. 241050-001832-03) Visto lo solicitado por el interesado, debido a retrasos en la tramitación del contrato con la Universidad Federal de Pernambuco, rectificar la resolución N° 30 adoptada por este Consejo en la sesión del 12 de mayo de 2003, referente a la licencia extraordinaria de Raúl Montagne, en el sentido que donde dice "a partir del 23.06.03" debe decir "a partir del 14.07.03." (8 en 8)

5. (Exp. 241160-000535-02) Atento al resultado del llamado N° 135/02 para la adjudicación de Becas de apoyo administrativo para la Facultad, aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión del 23.12.02, y a lo solicitado por el Jefe del Servicio de Microscopía y por la Comisión de Laboratorios Prácticos, adjudicar a la Bach. Nancy Ghan una Beca de apoyo administrativo (remuneración equiv. al 50% del salario de un administrativo de grado de ingreso Esc. C, G° 4, 40 hs.) a partir del 13.5.03 y hasta el 30.09.03, para desempeñar funciones en el Servicio de Microscopía y en Laboratorios Prácticos. (8 en 8)

6. (Exp. 241050-001314-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 30/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante (G°1, 30 hs.) para trabajar en el Proyecto PDT "Hacia una implementación de áreas marinas protegidas como herramientas para el manejo y conservación de la fauna marina costera de Uruguay", responsable Omar Defeo, designar para ocupar el mismo a partir de la toma de posesión y por el término de un año o la expiración del Proyecto a: Gustavo Riestra.

2) Conformar una lista de suplentes que tendrá una vigencia de tres meses, según resolución del Consejo de Facultad de fecha 24.5.93 (N° 20) con los aspirantes: Ana Borthagaray, Virginia Cardozo, Juan Lozoya, Sebastián Sauco, Sebastián Horta, María Pérez, Viviana Centurión y Maite de los Santos. (8 en 8)

7. (Exp. 241120-000083-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 31/03 para la provisión interina de dos cargos de Asistente (G°2, 30 hs.) para trabajar en el Proyecto PDT "Hacia una implementación de áreas marinas protegidas como herramientas para el manejo y conservación de la fauna marina costera de Uruguay", responsable Omar Defeo, designar para ocupar los mismos a partir de la toma de posesión y por el término de un año o la expiración del Proyecto a: Anita de Álava y Julio Gómez.
2) Conformar una lista de suplentes que tendrá una vigencia de tres meses, según resolución del Consejo de Facultad de fecha 24.5.93 (N° 20) con los aspirantes: Eleonora Celentano, Gastón Martínez, Estela Delgado, Virginia Cardozo, Juan Pablo Loyoza y Sebastián Saucó. (8 en 8)
8. (Exp. 240600-000024-03) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 13/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente para trabajar en el Laboratorio de Bioquímica y Biotecnología – Área Química Biológica del CIN (G°2, 20 hs.) financiado por la Donación Braná, responsable Mary Lopretti, designar para ocupar la misma a partir de la toma de posesión y por el término de 6 meses, sujeto a la recepción de los desembolsos y teniendo en cuenta la disponibilidad de los mismos a: Ernestina Martínez. (8 en 8)
9. (Exp. 241040-000895-02) Reelegir al docente Raúl Maneyro en el cargo de Asistente de Zoología de Vertebrados del Instituto de Biología (Gdo. 2, 30-40 hs., cargo N° 12063) efectivo, por un período de tres años a partir del 31.05.03, de acuerdo con los fundamentos expresados en el informe de la Comisión del Instituto. (7 en 7)
10. (Exp. 241050-002352-03) Prorrogar la designación interina de Graciela Ferrari en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 16 hs.) para trabajar en el Proyecto AIACC LA 32 y con cargo al mismo (Perfil en escenarios ambientales de base y análisis de fitoplancton), responsable Gustavo Nagy, a partir del 10.04.03 y hasta el 10.07.03, sujeto a la recepción y disponibilidad de los desembolsos correspondientes. (8 en 8)
11. (Exp. 240011-000288-03) Renovar a Flavio Scasso en el cargo de Asistente Académico del Decano (asimilado a Esc. G, Gdo. 5, 20 hs., cargo 85005) por el término de un año a partir del 1°.06.03. (8 en 8)
12. (Exp. 241050-000634-03) Renovar al docente Alejandro Márquez, el régimen de Dedicación Compensada docente, sujeto a la confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, en el cargo de Ayudante de la Unidad de Microscopía Electrónica de Barrido (Gdo. 1, 20 - 35 hs., cargo N° 81002) interino, con cargo al Proyecto CSIC de Facultad de Química, cuya responsable es Laura Fornaro, a partir del 1°.3.03 y hasta el 30.04.03. (8 en 8)
13. (Exp. 241050-002256-03) De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales, otorgar una compensación salarial al docente Daniel Conde, equivalente al 34 % de sus ingresos, en el cargo de Profesor Adjunto de Limnología del Instituto de Biología (Gdo. 3, 30 hs., con DT, cargo N° 13009) efectivo, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.12.03, con cargo a fondos del Proyecto Ramsar SFG 02/URY. (8 en 8)

14. (Exp. 241050-002029-03) Conceder extensión horaria a la docente Ada Czerwonogora en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 20 hs.) del Proyecto CONICYT – Fondo Clemente Estable N° 6057, “Reconstrucción Paleoambiental del Pleistoceno Tardío – Holoceno para la Cuenca norte de la R.O.U.”, responsables Richard Fariña y Daniel Panario, y con cargo al mismo, de 20 a 35 hs., a partir del 1.05.03 y hasta el 31.08.03, sujeto a la recepción y disponibilidad de los desembolsos correspondientes. (8 en 8)

15. (Exp. 241050-002053-03) Conceder extensión horaria al docente Juan Carlos Valle Lisboa en el cargo de Asistente de Biofísica (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12060) efectivo, de 30 a 40 hs., desde el 1°.05.03 y hasta el 31.12.03, a efectos de dictar cursos en el Instituto Nacional de Enfermería y con cargo a fondos de la misma. (8 en 8)

16. (Exp. 241050-001090-03) Conceder prórroga de extensión horaria a los docentes que se mencionan a continuación, para trabajar y con cargo al Proyecto Institucional E002 "Carrera Técnico en Manejo de Recursos Naturales", responsables Raúl Maneyro y Martín Bessonart, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.07.03 o la expiración del Proyecto, según el siguiente detalle: María Salhi, en el cargo de Profesor Adjunto de Zoología de Vertebrados del Instituto de Biología (G°3, 30 hs., cargo N° 13017), de 30 a 40 hs. Marcel Achkar, en el cargo de Ayudante del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Dpto. de Geografía (G°1, 20 hs., cargo N° 31002), de 20 a 40 hs. Raúl Maneyro, en el cargo de Asistente de Zoología de Vertebrados del Instituto de Biología (G°2, 30 hs., cargo N° 12063), de 30 a 40 hs. (7 en 7)

17. (Exp. 240600-000403-03) Conceder prórroga de extensión horaria al docente Daniel Blanco en el cargo de Asistente de Física Biológica del CIN con doble dependencia con el Instituto de Física (Gdo. 2, 30 hs., cargo 62001) efectivo, de 30 a 40 hs., con cargo a fondos provenientes de servicios con fuentes radiactivas, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.07.03, sujeto a la recepción y ejecución de los desembolsos correspondientes. (8 en 8)

18. (Exp. 240100-000158-03) 1) Dejar sin efecto la extensión horaria de 30 a 40 hs., concedida al docente Ignacio López en el cargo de Asistente del Centro de Matemática para desempeñar tareas docente en la Unidad Asociada de Facultad de Ingeniería (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 52002), interino, a partir del 1°.05.03.

2) Conceder reducción horaria al docente Ignacio López en el cargo de Asistente del Centro de Matemática para desempeñar tareas docentes en la Unidad Asociada de Facultad de Ingeniería (G° 2, 30 hs., cargo N° 52002) interino, de 30 a 20 hs., a partir del 1°.05.03, y hasta el 31.7.03, a los efectos de usufructuar una beca de Maestría otorgada por el PEDECIBA. (8 en 8)

19. (Exp. 241050-002387-03) Conceder prórroga de reducción horaria al docente Pier Rossi en el cargo de Asistente del Laboratorio de Técnicas Aplicadas al Análisis del Territorio del Dpto. de Geografía (G° 2, 30 hs., cargo N° 32013) efectivo, de 30 a 20 hs., a partir del 1°.08.02 y hasta el 31.12.03, a los efectos de acumular con un cargo en la Dirección Nacional de Minería y Geología de 40 hs. semanales. (8 en 8)

20. (Exp. 241050-002475-03) Conceder prórroga de reducción horaria al docente Álvaro González en el cargo de Asistente del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Dpto. de Geografía (G° 2, 30 hs., cargo N° 32013) efectivo, de 30 a 20 hs., a partir del 1°.01.03 y hasta el 28.02.04, a los efectos de acumular con un cargo en la ANEP. (8 en 8)

21. (Exp. 241040-001006-02) Conceder prórroga de extensión horaria al funcionario Gustavo Ayala en el cargo no docente de Encargado de Servicios de Apoyo (Esc. E3, Gdo. 9, 40 hs, N° de cargo 61103), de 40 a 48 hs., a partir del 1°.05.03 y hasta el 30.06.03. (8 en 8)

22. (Exp. 241500-000066-03) Conceder extensión horaria al funcionario Javier Echenagusía en el cargo de Asistente de Biblioteca (Esc. D3, Gdo. 7, 30 hs., cargo N° 62405) titular, de 30 a 40 hs., a partir del 19.05.03 y hasta el 30.06.03. (8 en 8)

23. (Exp. 240011-000296-03) Conceder extensión horaria a la funcionaria Sylvia King en el cargo de Secretaria Amovible del Decano (asimilado Esc. Q. Gdo. 9, 40 hs., con retribución complementaria por Dedicación Permanente, cargo N° 9942) de 40 a 48 hs, a partir del 1.06.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

24. (Exp. 241400-000589-03) Conceder extensión horaria a la funcionaria Sandra Álvarez en el cargo no docente de Administrativo (Esc. C, Gdo. 4, 30 hs, N° de cargo 662318), de 30 a 40 hs., a partir del 12.05.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)

25. (Exp. 241040-000443-03) Visto que persisten las razones por las cuales se adjudicaron oportunamente, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado la prórroga de las subrogaciones de los funcionarios mencionados a continuación, a partir del 1.5.03 y hasta el 31.12.03 o la provisión efectiva de los cargos. Ma. del Carmen Gammarrano en el cargo N° 9411, Esc. A1, Gdo. 11, 30 hs. Graciela Olazábal en el cargo N° 27001, Esc. A1, Gdo. 11, 40 hs. (8 en 8)

26. (Exp. 241200-000107-03) Visto que persisten las razones por las cuales se adjudicó oportunamente, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado la prórroga de la subrogación del funcionario Renée Amorín en el cargo N° 9772, Esc. E, Gdo. 8, 36 - 48 hs., a partir del 1.5.03 y hasta el 31.07.03. (8 en 8)

27. (Exp.241000-000528-03) Atento a lo establecido en la resolución N° 33 adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado en sesión del 5 de mayo de 2003, comunicar al Consejo Ejecutivo Delegado que deberán cesar las subrogaciones de los funcionarios Lina Capelli, Claudia Piñeyro, Carmen Varó y Marcos Zarzavidjan en cargos de conducción del escalafón C Administrativo, Jefes de Sección grado 9, debido a que los respectivos cargos no se proveerán en efectividad. (8 en 8)

28. (Exp. 241000-000560-03) Solicitar al Consejo Directivo Central provea a esta Facultad de dos cargos de ingreso del escalafón C, (Gdo.4, 30 hs.) a ser ocupado por ganadores del último llamado a concurso de ingreso, para prestar funciones en la Sección Personal de esta Facultad. Deberá tener conocimientos de computación (Windows, Office, y manejo de correo electrónico), buena disposición para atender al personal docente, no docente, público en general y disponibilidad horaria. (8 en 8)

29. (Exp. 241050-001066-03) Otorgar el régimen de dedicación compensada docente, sujeto a confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, a Raúl Maneyro en el cargo de Asistente de la Sección Zoología Vertebrados del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología, efectivo (Gdo. 2, 30-40 hs., cargo N° 12063), para trabajar y con cargo al Proyecto Institucional "Carrera Técnico en Gestión de Recursos Naturales" financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, a partir del 01.04.03 y hasta el 31.07.03 o la expiración del Proyecto. (7 en 7)

30. (Exp. 241050-002205-03) 1)Atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, autorizar a Juan Hernández, Profesor Adjunto del Laboratorio de Técnicas Aplicadas al Análisis del Territorio del Dpto. de Geografía (G° 3, 30 hs., cargo N° 33017) efectivo, a realizar actividades como referente académico de los Centros de Formación Docente (CERP) de ANEP, en el área de Geografía, por cuanto la misma se encuadra dentro de lo previsto en el art.38 del Estatuto del Personal Docente (no tiene carácter permanente y no excede el 20 % del tiempo de trabajo del docente) y el Art.

9 de la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales, por un período de nueve meses.

2)Solicitar al docente que eleve un informe sobre las tareas realizadas, para verificar el cumplimiento de los extremos del art. 38. (8 en 8)

31. (Exp. 240400-000218-03) Atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, aprobar la realización, por parte de Laura Coitiño, Profesora Agregada de Química Teórica y Computacional del Instituto de Química Biológica (G° 4, 30 hs., cargo N° 44502) efectivo, de actividades como referente académico de la Comisión de Elaboración Programática

responsable de la propuesta de nuevo programa de Química para el primer año de la Educación Media Superior - ANEP, por cuanto las mismas se encuadraban dentro de lo previsto en el art.38 del Estatuto del Personal Docente, no tuvieron carácter permanente y no excedieron el 20 % del tiempo de trabajo de la docente. (8 en 8)

32. (Exp. 241050-000992-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, autorizar a Ana Ferreira, Asistente de la Unidad Asociada Inmunología del Instituto de Química Biológica (G° 2, 30 hs., cargo N° 42011) efectivo, a realizar actividades como referente académico de los CERP de ANEP, en el marco del Programa para el Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente, para las áreas Química y Biología, por cuanto las mismas se encuadran dentro de lo previsto en el art.38 del Estatuto del Personal Docente (no tendrían carácter permanente y no excederían el 20 % del tiempo de trabajo de la docente) y en el Art. 9 de la Ordenanza de aplicación de recursos extrapresupuestales. 2) Solicitar a la docente que eleve un informe sobre las tareas realizadas, para verificar el cumplimiento de los extremos del art. 38. (8 en 8)

33. (Exp. 240300-000423-03) Conceder prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Fabián Álvarez en el cargo de Asistente del Biofísica del Instituto de Biología (Gdo. 2, 40 hs., cargo N° 12002 con DT) efectivo, a partir de 1°.05.03 y hasta el 31.08.03, a los efectos de finalizar una estadía post-doctoral en el laboratorio Unité des Neurosciences Intégratives et Computationnelles (CNRS UPR 2191, Gif-sur-Yvette, Francia). (8 en 8)

34. (Exp. 240300-000386-03) Solicitar al Consejo Directivo Central conceda prórroga de interrupción del régimen de Dedicación Total a Fabián Álvarez, en el cargo de Asistente de Biofísica del Instituto de Biología (Gdo. 2, 40 hs., cargo N° 12002) efectivo, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.08.03, a los efectos de finalizar la estadía de post-doctorado en el laboratorio Unité des Neurosciences Intégratives et Computationnelles (CNRS UPR 2191, Gif-sur-Yvette, Francia)), por considerar que la misma es de interés universitario. (8 en 8)

35. (Exp. 241050-002088-03) Solicitar al Consejo Directivo Central conceda interrupción del régimen de Dedicación Total a Raúl Montagne en el cargo de Profesor Agregado de Física (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 24006) efectivo, por el término de un año a partir del 14.07.03, a los efectos de participar en el proyecto "Processamento e Análise de Dados obtidos na exploracao de petróleo e gas natural usando métodos da Física Estatística" de la REDE CTPETRO 01 (Red de Riesgo Exploratório) en el Dpto. de Física de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil), por considerar que la misma es de interés universitario. (8 en 8)

36. (Exp. 241050-001904-03) Atento a lo solicitado por el interesado y a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, acceder a la solicitud de Martín Ubilla, Prof. Adjunto de Paleontología del INGEPA (Gdo. 3, 24 hs., cargo N° 33012) de interrumpir el usufructo de la licencia especial para usufructuar el derecho a año sabático, a partir del 15 de mayo de 2003 y retomar la misma a partir del 15 de julio de 2003. (8 en 8)

37. (Exp. 240200-000049-03) Conceder al docente con régimen de Dedicación Total Julio Fernández, Profesor Titular de Astronomía del Instituto de Física (G° 5, 30 hs, cargo N° 25001) efectivo, licencia especial con goce de sueldo para usufructuar el derecho a año sabático, a partir del 1.08.03 y hasta el 31.07.04, de acuerdo con lo establecido en el art. 58 del Estatuto del Personal Docente. (7 en 7)

38. (Exp. 241050-002408-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente César Goso, Profesor Adjunto de Geología – Sedimentología del INGEPA (Gdo. 3, 30 hs., cargo N° 33021) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Porto Alegre, Brasil), desde el 14.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de asistir y exponer un trabajo en el I Encontro de Escudo e Bacias. (8 en 8)

39. (Exp. 241050-002379-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Rodrigo Arocena, Profesor de Ciencia y Desarrollo (Gdo. 5, 30 hs., cargo N° 85501) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total, desde el 24.05.03 y hasta el 7.06.03, en:

- a) la Universidad de Salamanca, a los efectos participar en el "Primer Taller de Indicadores de Percepción Pública, Cultura Científica y Participación Ciudadana".
- b) la Universidad de Oviedo, a los efectos de intervenir en un seminario que realiza el Observatorio de Cultura Científica de dicha Universidad.
- c) la Universidad del País Vasco, a los efectos de dictar el curso de Doctorado "Ciencia, tecnología, desarrollo e innovación". (8 en 8)

40. (Exp. 240300-000343-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Wilner Martínez, Asistente de Citogenética Humana del IIBCE, Unidad Asociada al Instituto de Biología (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12113) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Florianópolis (Brasil), desde el 04.05.03 y hasta el 09.05.03, a los efectos de asistir como conferencista invitado en el 4to. Congreso de la ICEMHP. (8 en 8)

41. (Exp. 240600-000438-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Juan Cristina, Profesor Agregado del Laboratorio de Virología Molecular del Área Biología del CIN con doble dependencia con el Instituto de Biología (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 64001) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en el Instituto Pedro Kouri en La Habana (Cuba), desde el 26.05.03 y hasta el 30.05.03, a los efectos de asistir a la reunión final de Coordinadores del Proyecto ARCAL LVI del Organismo Internacional de Energía Atómica. (8 en 8)

42. (Exp. 240300-000394-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a la docente Alice Altezor, Profesor Adjunto del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología (Gdo. 3, 30 hs., cargo N° 13030) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), desde el 12.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de desarrollar tareas en el marco del Proyecto binacional: "Caracterización regional de los recursos forrajeros en los pastizales del Río de la Plata y la Patagonia: desarrollo de sistemas de evaluación y pronóstico de la productividad primaria". (8 en 8)

43. (Exp. 240300-000407-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Carlos Martínez, Profesor Agregado de la Sección Oceanología del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología (Gdo. 4, 40 hs., cargo N° 14015) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Niteroi (Brasil), desde el 14.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de asistir a un evento enmarcado en la planificación de campaña oceanográfica en la Diretoria de Hidrografía Naval. (8 en 8)

44. (Exp. 240200-000014-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Gabriel González, Profesor Agregado del Instituto de Física (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 24004) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Cambaxu (Brasil), desde el 7.05.03 y hasta el

13.05.03, a los efectos de concurrir a la reunión de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Física. (8 en 8)

45. (Exp. 240200-000030-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a al docente Cecilia Cabeza, Profesora Adjunta de Física Experimental del Instituto de Física (Gdo. 3, 40 hs., cargo N° 23011) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Facultad de Ingeniería en Buenos Aires (Argentina), desde el 9.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de realizar trabajos de colaboración con el laboratorio GMP. (8 en 8)

46. (Exp. 240200-000065-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Carlos Negreira, Profesor Titular de Física Experimental del Instituto de Física (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 25005) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Río de Janeiro (Brasil), a los efectos de concurrir a la reunión de la Red de Ultrasonido de Potencia en Medicina, y en San Pablo (Brasil) a los efectos de participar en un proyecto de investigación conjunta sobre medios viscoelásticos por ultrasonido, desde el 10.05.03 y hasta el 25.05.03. (8 en 8)

47. (Exp. 241050-002360-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para trabajar en el Proyecto AIACC LA 32 (Gdo. 1, 20 hs., N°), del cual Gustavo Nagy es investigador principal y con cargo al mismo, a partir de la toma de posesión y por el término de tres meses, sujeto a la recepción y disponibilidad de los desembolsos correspondientes.

Perfil:

Ser Licenciado o estudiante avanzado de Biología o tener formación equivalente. Se valorarán antecedentes en Hidrobiología y Oceanografía. Estar dispuesto a cumplir parte de su actividad en el Dpto. de Oceanografía del SOHMA. Acreditar conocimientos básicos de meteorología. Se valorará experiencia de trabajo embarcado y conocimientos del idioma inglés. (8 en 8)

48. (Exp.) 1) Reafirmar la política de Facultad de realizar llamados a aspirantes correspondientes a los cargos interinos que vencen el 31 de julio de 2003 y que han sido ocupados por períodos iguales o superiores a dos años salvo que el Instituto fundamente las razones por las que deberían ser prorrogados.

2) Establecer como fecha límite para que los Institutos eleven las propuestas correspondientes el 20 de junio de 2003.

3) Determinar que no serán llamados los cargos que están ocupados por docentes inscriptos en llamados para la provisión de esos cargos en forma efectiva. (8 en 8)

49. (Exp. 241120-000038-02) Llamar aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor de Oceanografía (G° 5, 30 hs., cargo N° 95001). Se financiará con los rubros disponibles de UNDECIMAR. (8 en 8)

50. (Exp. 240400-000242-03) Autorizar el préstamo a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Sección Enología de la Facultad de Química, de los equipos que se detallan a continuación, ubicados en el Laboratorio de Microbiología de la Facultad, por un período de 4 años. Lista de Equipos:

- Estufa de Cultivo
- Heladera
- Agitador orbital
- Estufa de esterilización
- Autoclave
- Bomba de vacío
- Balanza
- pH metro
- Baño de María
- Agitador magnético.

(8 en 8)

51. (Exp. 241040-000726-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por la docente Estela Delgado en los siguientes cargos:

- Ayudante de la Sección Zoología de Invertebrados del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología (G°1, 20 hs., cargo N° 11012) interino.
- Ayudante para Proyecto CSIC "Bases ecológicas para el desarrollo de una pesquería artesanal del bivalvo *Donax hanleyanus* en la costa atlántica uruguaya" (G°1, 30 hs., cargo N° 91101) interino.

Total: 50 hs
(8 en 8)

52. (Exp. 241040-000734-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por el docente Octavio Malherbe en los siguientes cargos:

- Ayudante del IMERL (G°1, 20-40 hs. cargo N° 6203) interino, Facultad de Ingeniería.
- Ayudante del Centro de Matemáticas (G°1, 20 hs., cargo N° 51013) interino, Facultad de Ciencias.

Total: 60 hs
(8 en 8)

53. (Exp. 241040-000742-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por el docente Ernesto Forbes en los siguientes cargos:

- Marinero de Primera, Comando General de la Armada, Montevideo, 30 hs. semanales
- Ayudante de Proyecto CSIC, Facultad de Ciencias, Gdo. 1, 20 – 30 hs.

Total: 60 hs.
(8 en 8)

54. (Exp. 241040-000769-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por el docente Marcelo Lanzilotta en los siguientes cargos:

- Profesor Adjunto del IMERL (G°3, 30 hs. cargo N° 6806) efectivo, Facultad de Ingeniería.
- Profesor Adjunto del Centro de Matemáticas (G°3, 30 hs., cargo N° 53002) efectivo, Facultad de Ciencias.

Total: 60 hs.
(8 en 8)

55. (Exp. 241400-000482-03) Vista la solicitud de María José Inthamoussu, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Bioquímica y por la Comisión de Enseñanza, autorizar la reválida de las asignaturas Química General I y Química General II de la Facultad de Química, por la asignatura Química General de la Licenciatura en Bioquímica de esta Facultad en base a la razonable equivalencia que existe entre las asignaturas. (8 en 8)

56. (Exp. 241400-000247-03) Vista la solicitud de Federico Kouyoumdjian, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Biología, por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Física y por la Comisión de Enseñanza, autorizar la reválida de la asignatura Física General I de la Facultad de Ingeniería, por la asignatura Física I de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad en base a la razonable equivalencia que existe entre las asignaturas. (8 en 8)

57. (Exp. 241400-000159-03) Vista la solicitud de Julio de Fleitas, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Física, la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Matemática y por la Comisión de Enseñanza, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado:

1) otorgue la reválida de las asignaturas que se detallan, en base a la razonable equivalencia que existe entre los contenidos, formas de evaluación y carga horaria:

IPA FACULTAD DE CIENCIAS

Física General y Experimental I; y Ampliación de Mecánica Física I

Física General y Experimental II; y Ampliación de Electricidad Física II

2) no otorgue la reválida de las asignaturas que se detallan por no existir razonable equivalencia en cuanto al contenido, enfoque y profundidad:

IPA FACULTAD DE CIENCIAS

Ampliación de Mecánica Mecánica Clásica

Ampliación de Electricidad Electromagnetismo

Físico Química Termodinámica

Ondas Ondas

Física Moderna Física Moderna

Ondas Tipo B (Matemática)

(8 en 8)

58. (Exp. 241400-000511-03) Vista la solicitud de María Alejandra Mecchi, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Matemáticas, por el Prof. Rodrigo Arocena, Responsable de la Unidad de Ciencia y Desarrollo y por la Comisión de Enseñanza, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado:

1) otorgue la reválida de las asignaturas que se detallan, en base a la razonable equivalencia que existe entre los programas, carga horaria y métodos de evaluación

IPA FACULTAD DE CIENCIAS

Álgebra II Álgebra Lineal I

Análisis I Cálculo Diferencial e Integral I

Métodos de Computación Introducción a la Computación

Análisis II Cálculo Diferencial e Integral II

Introducción a la Topología Introducción a la Topología

Probabilidad y Estadística Introducción a la Probabilidad y Estadística

Epistemología Materia Tipo C

2) no otorgue la reválida de la asignatura Análisis I del IPA por Materia Tipo A de la Facultad de Ciencias, por no existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación. (8 en 8)

59. (Exp. 241050-000159-03) Atento a lo propuesto por la Comisión de Enseñanza, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado autorice el ingreso excepcional de la estudiante Juliana Castañeda a la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias, al amparo de lo establecido en el numeral 3° de la resolución N° 14 del Consejo Directivo Central de fecha 16 de febrero de 1987, entendiéndose que dicho ingreso no desvirtúa los motivos que inspiraron dicha resolución ni obsta al logro de la finalidad perseguida por ella. (8 en 8)

60. (Exp. 240011-000173-03) De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de

Otorgamiento de títulos honoríficos de la Universidad de la República, considerando su larga trayectoria en el ámbito universitario, su contribución en el área del Estudio de Los Suelos y particularmente de los Suelos del Uruguay y su fecunda labor docente como Profesor de numerosas generaciones, otorgar el título de Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias al Prof. Luis De León. (8 en 8)

61. (Exp. 240200-000057-03) De acuerdo con lo establecido en los art. 7 y 8 del Reglamento de las Comisiones Coordinadoras Docentes, y atento a la propuesta de la Comisión Directiva del Instituto de Física, designar a Hugo Fort como Coordinador Docente de la Licenciatura en Física. (8 en 8)

62. (240012-000147-03) Aprobar el acuerdo específico a celebrarse entre la Universidad de la República, Facultad de Ciencias, y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) a los efectos de que la Facultad proporcione estudiantes para que se desempeñen como guías en la Exposición Permanente de Espacio Ciencia 2003. (8 en 8)

63. (Exp. 241050-002280-03) Otorgar el auspicio a la realización del VI Encuentro Nacional de Microbiólogos, organizado por la Sociedad Uruguaya de Microbiología, a realizarse en la Facultad de Ciencias el 5 de setiembre de 2003. (8 en 8)

64. (Exp. 241050-002344-03) Solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado acepte la donación ofrecida por la Empresa Santa Elena S.A, al amparo de la Ley 16.462, art. 213, modificado por el art. 596 de la Ley 16.736, consistente en la suma de \$ 70.000 (setenta mil pesos uruguayos) para la Sección Virología a efectos de promover la investigación científica. (8 en 8)

65. (Exp.) Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión ordinaria de fecha 30.04.03, por la cual designa a Laura Nalbarte como integrante alterno del Consejo Académico de la Licenciatura en Estadística. (8 en 8)

66. (Exp. 240011-000254-03) Tomar conocimiento del agradecimiento de la Sociedad Uruguaya de Geología por la publicación del volumen "Mesozoico" de la serie "Cuencas sedimentarias de Uruguay – Geología paleontología y recursos naturales". (8 en 8)

67. (Exp. 241050-001365-03) Solicitar a la responsable del Proyecto "Formación Didáctica de Docentes Universitarios del Área Científico Tecnológico" -Comisión Sectorial de Enseñanza-, Prof. Angeles Beri, una ampliación de fundamentación de la solicitud de prórroga de cargo de Laura Rodríguez. (8 en 8)

68. (Exp. 2341050-002395-03) 1) Llamar a estudiantes de la Licenciatura en Geografía interesados en realizar pasantías en el Programa APEX – Cerro, a los efectos de impulsar su participación en la labor de extensión, con observación directa de la realidad y participar en ámbitos de intercambio disciplinarios.

Objetivos específicos:

Colaborar en el análisis territorial de la información resultante de los proyectos de investigación que se desarrollan en APEX en el área de salud, así como de la actividad de los Equipos Barriales

Operativos (EBO's). Abordar en forma conjunta con el Programa APEX la temática de impactos de grandes obras de infraestructura en desarrollo o a implementarse en la zona.

Actividades

Elaborar información de imágenes aerofotográficas verticales y satelitales de alta resolución (incluida corroboración de terreno). Ajustar y actualizar la base cartográfica georreferenciada, en el ámbito territorial del Programa Apex (Sección Censal 13 INE). Mapeo a escala de zona censal de la información del INE (Censos Nacionales 1985, 1996) y de las variaciones intercensales para población, vivienda y hogares. Ordenar y tabular la información sociodemográfica correspondiente: distribución de población y densidad de población, viviendas y hogares de los Censos Nacionales 1985 y 1996. Participar en el Censo de Población de las Zonas en Situación Sanitaria Crítica identificadas por el Programa Apex. Cartografiar y analizar territorialmente la información resultante del censo.

Perfil:

Los aspirantes deberán ser estudiantes de la Licenciatura de Geografía que tengan como mínimo el 50 % de las materias cursadas. Se valorará especialmente tener aprobado cursos de Cartografía, Fotointerpretación, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Se realizará una entrevista a los aspirantes preseleccionados. (8 en 8)

2) Agregar a la primera frase del Perfil, o acrediten una formación equivalente. (7 en 8)

69. (Exp. 241160-000156-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora Docente, agregar las siguientes previaturas, a las oportunamente aprobadas para la Licenciatura en Geología:

Curso curso previo de:

Hidrogeología y Recursos Minerales	Geología Estructural
Geotecnia I y Geología Ambiental	Sedimentología
vulnerabilidad de acuíferos	Hidrogeología
Análisis estratigráfico regional	Sedimentología
Geoquímica de rocas magmáticas	Petrología Ígnea y Metamórfica
Geomorfología	Sedimentología

2) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora Docente, agregar las siguientes previaturas a las oportunamente aprobadas para la Licenciatura en Ciencias Biológicas:

Para cursar: Exámenes aprobados:

Profundización Cursos y/o exámenes correspondientes a materias de los 5º y 6º semestres indicados como previos por el orientador

Para las materias del 6º semestre consideradas previas, habrá una inscripción condicional hasta aprobar el examen del período julio – agosto.

3) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora Docente, aprobar el siguiente régimen de previaturas para la Licenciatura en Bioquímica que regirá para los Planes de Estudio 1992 y 2003:

M A T E R I A CURSO APROBADO DE: EXAMEN APROBADO DE:

- Matemática II -Matemática I
- Física II -Física I-Laboratorio de Física I-Matemática I
- Laboratorio de Física II-Laboratorio de Física I-Física I-Matemática I
- Química Analítica -Química General
- Fisicoquímica I-Matemática II-Química Analítica-Física II-Laboratorio Física II
- Fisicoquímica II -Fisicoquímica I-Bioquímica I
- Biofísica -Física II-Laboratorio de Física II-Matemática II
- Química Orgánica I -Química General
- Bioquímica I -Biología General-Química Analítica-Química General
- Bioquímica II -Bioquímica I
- Tratamiento de Datos y Diseño Experimental -Matemática II
- Química Orgánica II -Química Orgánica I
- Fisicoquímica Biológica -Fisicoquímica II-Bioquímica II -Matemática I-Física I-Biología General-Química General-Laboratorio Física I
- Biología Celular -Bioquímica I -Matemática I-Física I-Biología General-Química General-Laboratorio Física I
- Genética Molecular I -Bioquímica II-Biología Celular-Tratamiento de Datos y Diseño Exp. -Matemática II-Física II-Química Analítica-Química Orgánica I-Laboratorio Física II
- Microbiología -Bioquímica II-Química Orgánica II-Fisicoquímica II -Matemática II-Física II-Química Analítica-Química Orgánica I-Laboratorio Física II
- Inmunología -Biología Celular-Química Orgánica II-Bioquímica II -Matemática II-Física II-Química Analítica-Química Orgánica I-Laboratorio Física II
- Genética Molecular II -Genética Molecular I
- Fisiología Animal -Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II
- Fisiología Vegetal -Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II
- Virología -Genética Molecular I-Microbiología-Inmunología

-Materias optativas: Para inscribirse a curso el estudiante deberá tener ganados todos los cursos de los cuatro primeros semestres de la Licenciatura. Las autoridades de la Licenciatura conjuntamente con las respectivas cátedras, establecerán además los restantes requisitos para el curso.

-Trabajo Especial (2)
(ejecución): La realización del Trabajo Especial (2) requiere tener aprobados los exámenes de los seis primeros semestres, los cursos del séptimo semestre aprobados y el Trabajo Especial (1) entregado y aquellos cursos y/o exámenes que el tutor considere necesarios para el buen desarrollo del trabajo a realizar.

PREVIATURAS PARA RENDIR EXAMEN

M A T E R I A EXAMEN APROBADO DE:

- Matemática II -Matemática I
- Física II -Física I-CURSO de Laboratorio de Física I-Matemática I
- Química Analítica -Química General
- Fisicoquímica I-Matemática II-Química General

-Fisicoquímica II -Física II-CURSO de Laboratorio de Física II-Fisicoquímica I

-Biofísica -Física II-CURSO de Laboratorio Física II-Matemática II

-Química Orgánica I -Química General

-Química Orgánica II -Química Orgánica I

-Bioquímica I -Biología General-Química Analítica

-Bioquímica II -Bioquímica I

-Tratamiento de Datos y Diseño Exp. -Matemática II

-Fisicoquímica Biológica -Física II-Fisicoquímica II-Bioquímica I

-Biología Celular -Bioquímica I

-Genética Molecular I -Bioquímica II

-Microbiología -Bioquímica II-Química Analítica

-Inmunología -Biología Celular-Bioquímica II-Fisicoquímica Biológica

-Genética Molecular II -Genética Molecular I

-Fisiología Animal -Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II

-Fisiología Vegetal -Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II

-Virología -Genética Molecular I-Microbiología-Inmunología

4) Postergar la consideración de las previaturas para la realización del Trabajo Especial I de la Licenciatura en Bioquímica, Plan '92 y solicitar a la Comisión Coordinadora Docente eleve una propuesta que contemple las sugerencias vertidas en Sala por la delegación estudiantil. (8 en 8)

70. (Exp. 241160-000033-02) 1) Designar al Prof. Juan Cristina para integrar la Comisión de Investigación Científica de la Facultad en calidad de titular.

2) Aceptar la renuncia presentada por Miguel Paternain como integrante de la Comisión de Dedicación Total de la Facultad en carácter de suplente a partir del 1° de julio de 2003, debido a que ha sido designado coordinador del área de Matemática del PEDECIBA, y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8)

71. (Exp. 241050-002299-03) 1) De acuerdo con lo establecido en el art. 5° del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos y atento a lo propuesto por el Orden Docente, designar a Omar García, Mary Lopretti y Santos Gama (titulares) para integrar la Comisión del Centro de Investigaciones Nucleares, en representación de dicho Orden.

2) Postergar la designación de los integrantes suplentes de la Comisión. (8 en 8)

72. (Exp. 240011-000149-03) Designar para integrar la Comisión que interactuará con la Facultad de Química en relación con el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioquímica, a los docentes Laura Coitiño, Ana Denicola, Carlos Sanguinetti, Juan Carlos Valle Lisboa en representación del Decanato , y el Bach. Bruno Manta. (8 en 8)

73. (Exp. 240011-000130-03) 1) Manifestar el acuerdo en general con el "sistema de goteo" para el acceso al régimen de Dedicación Total, con las siguientes apreciaciones:

- a) que la convocatoria al mismo se realice anualmente,
- b) que las evaluaciones no insuman más de tres meses y
- c) que las candidaturas aceptadas tengan validez hasta la próxima convocatoria..

2) Apoyar la creación del régimen de estímulo al desarrollo académico propuesto por la Comisión Central de Dedicación Total. Proponer que esto se incluya en un sistema de alta dedicación docente - a implementar – que contemple otras alternativas que instituyen las variantes que admite la reglamentación de DT vigente.

3) Sugerir que se considere la implementación del régimen de Dedicación Total en la modalidad Geográfica.

4) Solicitar la revisión y actualización del Estatuto del Personal Docente en el Capítulo correspondiente al régimen de Dedicación Total, a los efectos de actualizar diversos aspectos de dicha reglamentación. (8 en 8)

74. (Exp.) 1) Autorizar a la Sección Concursos a convocar al Tribunal que entiende en el Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un Gdo. 3 de Geología Estructural Geotectónica.

2) Encomendar al Sr. Decano, en conjunto con autoridades del INGEPA, a proponer la forma de financiar el gasto de traslado, estadía y viáticos de miembros de dicho Tribunal. (8 en 8)

75. (Exp.) Postergar la consideración de la modificación de la Ordenanza de Licencias y solicitar a la Dirección General Jurídica el alcance del agregado al art. 32 de dicha Ordenanza, dispuesto por la resolución N° 12 del Consejo Directivo Central de fecha 25.2.03, en particular si ello implica la obligatoriedad del uso del contrato de fianza y reintegro aprobado por el CDC, o si la Facultad puede implementar una modalidad de contrato diferente. (8 en 8)

Noemí Scaroni
Secretaria

Prof. Dr. Ricardo Ehrlich
Decano

REPARTIDO N° 9/03

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 26 DE MAYO DE 2003

Asistencia: Prof. Dr. Ricardo Ehrlich, Dra. Nibia Berois, Prof. Julio Fernández, M. Sc. Raúl Maneyro, Dr. Aníbal Sicardi, Bach. Alejandro Crosa, Bach. Lucía Cavada, Bach. Mariana Di Doménico.

1. Aprobar el acta N° 9/03 correspondiente a la Sesión del 12 de mayo de 2003.
(7 en 7)

2. (Exp. 240011-000253-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien en uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Llamar a aspirantes entre estudiantes de Facultad de Ciencias para trabajar como guías de ESPACIO CIENCIA 2002 DEL LATU, equivalente a una Beca- Gdo.1, 20 hs., de acuerdo con el siguiente perfil:

Finalidad del cargo:

Acompañar al público en el recorrido de la Exposición apuntando a facilitar el conocimiento y el aprendizaje, motivando al visitante a asumir una postura interactiva y brindando información sobre cada exhibición, controlando el cuidado de las instalaciones y el respeto a normas de Seguridad, siguiendo las pautas fijadas por la Coordinación y Autoridades de Espacio Ciencia.

Principales tareas y responsabilidades:

- Recepcionar grupos / visitantes al ingresar al predio;
- Asesorar a adultos (docentes, padres, acompañantes, sobre el recorrido, normas de seguridad, etc.;
- Acompañar y guiar grupos de alumnos/visitantes a través de la exhibición;

- Atención del público en general (información, emergencias y/o imprevistos que surjan durante las visitas, etc.);
- Controlar el respeto a las normas de Seguridad;
- Controlar el cuidado de las exhibiciones e instalaciones;
- Detectar fallas o roturas e informar de las mismas a la Coordinación de E. C;
- Aportar datos e información para la elaboración de encuestas de satisfacción del cliente;

Habilidades y competencias necesarias:

- ser estudiantes de la Facultad de Ciencias con todas las materias de primer año aprobadas.
- gusto por la docencia y transferencia de conocimientos a niños y jóvenes;
- facilidad para la comunicación oral y el trabajo en equipo;
- dinamismo, creatividad e iniciativa propia (se valorará la experiencia en dinámicas grupales)
- espontánea disponibilidad y compromiso con la excelencia en la atención a usuarios Dedicación horaria: 20 horas semanales

Período de contrato: - 6 estudiantes desde el 4 de julio y hasta el 20 de julio inclusive

- 6 estudiantes desde el 4 de julio y hasta el 30 de noviembre

ACLARACIONES CON RESPECTO AL HORARIO DE TRABAJO:

La Exhibición de Espacio Ciencia se abre al público el día 4 de julio, día de inicio de las vacaciones de Julio.

a) Durante el período de vacaciones, el horario de atención al público de Espacio Ciencia será :
Lunes a Jueves: de 13 a 21 horas Sábados, Domingos y feriados: de 11 a 21 horas. Los jóvenes interesados en el cargo deberán tener en cuenta que su horario de trabajo durante las vacaciones de julio será variable, distribuyéndose las 20 hrs. semanales en turnos de 4 horas diarias en horarios rotativos (a definir una vez completado el equipo de seleccionados).

b) Finalizadas las vacaciones de julio, el horario de trabajo de los estudiantes de Facultad de Ciencias será de lunes a viernes, de 8.15 a 12.15 hrs

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Facultad de Ciencias realizará una pre-selección de hasta 20 aspirantes por Currículum Vitae. Los pre-seleccionados participarán de un proceso de Selección/Entrenamiento a cargo del LATU a través de su Dirección de Recursos Humanos, que se realizará entre el 26 de mayo y el 30 de junio. El proceso incluye la participación en 6 reuniones que se realizarán en el horario matutino (dinámicas colectivas, pruebas teóricas, etc.) a lo largo del cual el LATU seleccionará 6 estudiantes que trabajarán solamente durante las vacaciones de julio y 6 estudiantes que asumirán el cargo hasta el 30 de noviembre de 2003. (8 en 8)

3. (Exp. 241120-000091-03) Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, quien uso de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió:

1) Designar a los docentes Gustavo Nagy, Valentina Pshennikov y Carlos Martínez para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N° 32/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante para trabajar en el Proyecto AIACC LA 32 (G° 1, 30 hs.) interino, responsable Gustavo Nagy.

2) Designar como coordinador de la misma a Gustavo Nagy.
(8 en 8)

4. (Exp. 241050-001832-03) Visto lo solicitado por el interesado, debido a retrasos en la tramitación del contrato con la Universidad Federal de Pernambuco, rectificar la resolución N° 30 adoptada por este Consejo en la sesión del 12 de mayo de 2003, referente a la licencia extraordinaria de Raúl Montagne, en el sentido que donde dice "a partir del 23.06.03" debe decir "a partir del 14.07.03." (8 en 8)

5. (Exp. 241160-000535-02) Atento al resultado del llamado N° 135/02 para la adjudicación de Becas de apoyo administrativo para la Facultad, aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión del 23.12.02, y a lo solicitado por el Jefe del Servicio de Microscopía y por la Comisión de Laboratorios Prácticos, adjudicar a la Bach. Nancy Ghan una Beca de apoyo administrativo (remuneración equiv. al 50% del salario de un administrativo de grado de ingreso Esc. C, G° 4, 40 hs.) a partir del 13.5.03 y hasta el 30.09.03, para desempeñar funciones en el Servicio de Microscopía y en Laboratorios Prácticos. (8 en 8)

6. (Exp. 241050-001314-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 30/03 para la provisión interina de un cargo de Ayudante (G°1, 30 hs.) para trabajar en el Proyecto PDT "Hacia una implementación de áreas marinas protegidas como herramientas para el manejo y conservación de la fauna marina costera de Uruguay", responsable Omar Defeo, designar para ocupar el mismo a partir de la toma de posesión y por el término de un año o la expiración del Proyecto a: Gustavo Riestra.
2) Conformar una lista de suplentes que tendrá una vigencia de tres meses, según resolución del Consejo de Facultad de fecha 24.5.93 (N° 20) con los aspirantes: Ana Borthagaray, Virginia Cardozo, Juan Lozoya, Sebastián Sauco, Sebastián Horta, María Pérez, Viviana Centurión y Maite de los Santos. (8 en 8)

7. (Exp. 241120-000083-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 31/03 para la provisión interina de dos cargos de Asistente (G°2, 30 hs.) para trabajar en el Proyecto PDT "Hacia una implementación de áreas marinas protegidas como herramientas para el manejo y conservación de la fauna marina costera de Uruguay", responsable Omar Defeo, designar para ocupar los mismos a partir de la toma de posesión y por el término de un año o la expiración del Proyecto a: Anita de Álava y Julio Gómez.
2) Conformar una lista de suplentes que tendrá una vigencia de tres meses, según resolución del Consejo de Facultad de fecha 24.5.93 (N° 20) con los aspirantes: Eleonora Celentano, Gastón Martínez, Estela Delgado, Virginia Cardozo, Juan Pablo Lozoya y Sebastián Sauco. (8 en 8)

8. (Exp. 240600-000024-03) Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado N° 13/03 para la provisión interina de un cargo de Asistente para trabajar en el Laboratorio de Bioquímica y Biotecnología – Área Química Biológica del CIN (G°2, 20 hs.) financiado por la Donación Braná, responsable Mary Lopretti, designar para ocupar la misma a partir de la toma de posesión y por el término de 6 meses, sujeto a la recepción de los desembolsos y teniendo en cuenta la disponibilidad de los mismos a: Ernestina Martínez. (8 en 8)

9. (Exp. 241040-000895-02) Reelegir al docente Raúl Maneyro en el cargo de Asistente de Zoología de Vertebrados del Instituto de Biología (Gdo. 2, 30-40 hs., cargo N° 12063) efectivo, por un período de tres años a partir del 31.05.03, de acuerdo con los fundamentos expresados en el informe de la Comisión del Instituto. (7 en 7)

10. (Exp. 241050-002352-03) Prorrogar la designación interina de Graciela Ferrari en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 16 hs.) para trabajar en el Proyecto AIACC LA 32 y con cargo al mismo (Perfil en escenarios ambientales de base y análisis de fitoplancton), responsable Gustavo Nagy, a partir del 10.04.03 y hasta el 10.07.03, sujeto a la recepción y disponibilidad de los desembolsos correspondientes. (8 en 8)

11. (Exp. 240011-000288-03) Renovar a Flavio Scasso en el de cargo de

Asistente Académico del Decano (asimilado a Esc. G, Gdo. 5, 20 hs., cargo 85005) por el término de un año a partir del 1°.06.03.
(8 en 8)

12. (Exp. 241050-000634-03) Renovar al docente Alejandro Márquez, el régimen de Dedicación Compensada docente, sujeto a la confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, en el cargo de Ayudante de la Unidad de Microscopía Electrónica de Barrido (Gdo. 1, 20 - 35 hs., cargo N° 81002) interino, con cargo al Proyecto CSIC de Facultad de Química, cuya responsable es Laura Fornaro, a partir del 1°.3.03 y hasta el 30.04.03. (8 en 8)

13. (Exp. 241050-002256-03) De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales, otorgar una compensación salarial al docente Daniel Conde, equivalente al 34 % de sus ingresos, en el cargo de Profesor Adjunto de Limnología del Instituto de Biología (Gdo. 3, 30 hs., con DT, cargo N° 13009) efectivo, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.12.03, con cargo a fondos del Proyecto Ramsar SFG 02/URY. (8 en 8)

14. (Exp. 241050-002029-03) Conceder extensión horaria a la docente Ada Czerwonogora en el cargo de Ayudante (Gdo. 1, 20 hs.) del Proyecto CONICYT – Fondo Clemente Estable N° 6057, "Reconstrucción Paleoambiental del Pleistoceno Tardío – Holoceno para la Cuenca norte de la R.O.U.", responsables Richard Fariña y Daniel Panario, y con cargo al mismo, de 20 a 35 hs., a partir del 1.05.03 y hasta el 31.08.03, sujeto a la recepción y disponibilidad de los desembolsos correspondientes. (8 en 8)

15. (Exp. 241050-002053-03) Conceder extensión horaria al docente Juan Carlos Valle Lisboa en el cargo de Asistente de Biofísica (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12060) efectivo, de 30 a 40 hs., desde el 1°.05.03 y hasta el 31.12.03, a efectos de dictar cursos en el Instituto Nacional de Enfermería y con cargo a fondos de la misma. (8 en 8)

16. (Exp. 241050-001090-03) Conceder prórroga de extensión horaria a los docentes que se mencionan a continuación, para trabajar y con cargo al Proyecto Institucional E002 "Carrera Técnico en Manejo de Recursos Naturales", responsables Raúl Maneyro y Martín Bessonart, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.07.03 o la expiración del Proyecto, según el siguiente detalle: María Salhi, en el cargo de Profesor Adjunto de Zoología de Vertebrados del Instituto de Biología (G°3, 30 hs., cargo N° 13017), de 30 a 40 hs. Marcel Achkar, en el cargo de Ayudante del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Dpto. de Geografía (G°1, 20 hs., cargo N° 31002), de 20 a 40 hs. Raúl Maneyro, en el cargo de Asistente de Zoología de Vertebrados del Instituto de Biología (G°2, 30 hs., cargo N° 12063), de 30 a 40 hs. (7 en 7)

17. (Exp. 240600-000403-03) Conceder prórroga de extensión horaria al docente Daniel Blanco en el cargo de Asistente de Física Biológica del CIN con doble dependencia con el Instituto de Física (Gdo. 2, 30 hs., cargo 62001) efectivo, de 30 a 40 hs., con cargo a fondos provenientes de servicios con fuentes radiactivas, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.07.03, sujeto a la recepción y ejecución de los desembolsos correspondientes. (8 en 8)

18. (Exp. 240100-000158-03) 1) Dejar sin efecto la extensión horaria de 30 a 40 hs., concedida al docente Ignacio López en el cargo de Asistente del Centro de Matemática para desempeñar tareas docente en la Unidad Asociada de Facultad de Ingeniería (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 52002), interino, a partir del 1°.05.03.

2) Conceder reducción horaria al docente Ignacio López en el cargo de Asistente del Centro de Matemática para desempeñar tareas docentes en la Unidad Asociada de Facultad de Ingeniería (G° 2, 30 hs., cargo N° 52002) interino, de 30 a 20 hs., a partir del 1°.05.03, y hasta el 31.7.03, a los efectos de usufructuar una beca de Maestría otorgada por el PEDECIBA. (8 en 8)

19. (Exp. 241050-002387-03) Conceder prórroga de reducción horaria al docente Pier Rossi en el cargo de Asistente del Laboratorio de Técnicas Aplicadas al Análisis del Territorio del Dpto. de Geografía (G° 2, 30 hs., cargo N° 32013) efectivo, de 30 a 20 hs., a partir del 1°.08.02 y hasta el 31.12.03, a los efectos de acumular con un cargo en la Dirección Nacional de Minería y Geología de 40 hs. semanales. (8 en 8)
20. (Exp. 241050-002475-03) Conceder prórroga de reducción horaria al docente Álvaro González en el cargo de Asistente del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Dpto. de Geografía (G° 2, 30 hs., cargo N° 32013) efectivo, de 30 a 20 hs., a partir del 1°.01.03 y hasta el 28.02.04, a los efectos de acumular con un cargo en la ANEP. (8 en 8)
21. (Exp. 241040-001006-02) Conceder prórroga de extensión horaria al funcionario Gustavo Ayala en el cargo no docente de Encargado de Servicios de Apoyo (Esc. E3, Gdo. 9, 40 hs, N° de cargo 61103), de 40 a 48 hs., a partir del 1°.05.03 y hasta el 30.06.03. (8 en 8)
22. (Exp. 241500-000066-03) Conceder extensión horaria al funcionario Javier Echenagusía en el cargo de Asistente de Biblioteca (Esc. D3, Gdo. 7, 30 hs., cargo N° 62405) titular, de 30 a 40 hs., a partir del 19.05.03 y hasta el 30.06.03. (8 en 8)
23. (Exp. 240011-000296-03) Conceder extensión horaria a la funcionaria Sylvia King en el cargo de Secretaria Amovible del Decano (asimilado Esc. Q. Gdo. 9, 40 hs., con retribución complementaria por Dedicación Permanente, cargo N° 9942) de 40 a 48 hs, a partir del 1.06.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)
24. (Exp. 241400-000589-03) Conceder extensión horaria a la funcionaria Sandra Álvarez en el cargo no docente de Administrativo (Esc. C, Gdo. 4, 30 hs, N° de cargo 662318), de 30 a 40 hs., a partir del 12.05.03 y hasta el 31.12.03. (8 en 8)
25. (Exp. 241040-000443-03) Visto que persisten las razones por las cuales se adjudicaron oportunamente, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado la prórroga de las subrogaciones de los funcionarios mencionados a continuación, a partir del 1.5.03 y hasta el 31.12.03 o la provisión efectiva de los cargos. Ma. del Carmen Gammarano en el cargo N° 9411, Esc. A1, Gdo. 11, 30 hs. Graciela Olazábal en el cargo N° 27001, Esc. A1, Gdo. 11, 40 hs. (8 en 8)
26. (Exp. 241200-000107-03) Visto que persisten las razones por las cuales se adjudicó oportunamente, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado la prórroga de la subrogación del funcionario Renée Amorín en el cargo N° 9772, Esc. E, Gdo. 8, 36 - 48 hs., a partir del 1.5.03 y hasta el 31.07.03. (8 en 8)
27. (Exp.241000-000528-03) Atento a lo establecido en la resolución N° 33 adoptada por el Consejo Ejecutivo Delegado en sesión del 5 de mayo de 2003, comunicar al Consejo Ejecutivo Delegado que deberán cesar las subrogaciones de los funcionarios Lina Capelli, Claudia Piñeyro, Carmen Varó y Marcos Zarzavidjan en cargos de conducción del escalafón C Administrativo, Jefes de Sección grado 9, debido a que los respectivos cargos no se proveerán en efectividad. (8 en 8)
28. (Exp. 241000-000560-03) Solicitar al Consejo Directivo Central provea a esta Facultad de dos cargos de ingreso del escalafón C, (Gdo.4, 30 hs.) a ser ocupado por ganadores del último llamado a concurso de ingreso, para prestar funciones en la Sección Personal de esta Facultad. Deberá tener conocimientos de computación (Windows, Office, y manejo de correo electrónico), buena disposición para atender al personal docente, no docente, público en general y disponibilidad horaria. (8 en 8)
29. (Exp. 241050-001066-03) Otorgar el régimen de dedicación compensada docente, sujeto a confirmación por parte del Consejo Ejecutivo Delegado, a Raúl Maneyro en el cargo de Asistente de la Sección Zoología Vertebrados del Dpto. de Biología Animal del Instituto de

Biología, efectivo (Gdo. 2, 30-40 hs., cargo N° 12063), para trabajar y con cargo al Proyecto Institucional "Carrera Técnico en Gestión de Recursos Naturales" financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, a partir del 01.04.03 y hasta el 31.07.03 o la expiración del Proyecto. (7 en 7)

30. (Exp. 241050-002205-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, autorizar a Juan Hernández, Profesor Adjunto del Laboratorio de Técnicas Aplicadas al Análisis del Territorio del Dpto. de Geografía (G° 3, 30 hs., cargo N° 33017) efectivo, a realizar actividades como referente académico de los Centros de Formación Docente (CERP) de ANEP, en el área de Geografía, por cuanto la misma se encuadra dentro de lo previsto en el art.38 del Estatuto del Personal Docente (no tiene carácter permanente y no excede el 20 % del tiempo de trabajo del docente) y el Art.

9 de la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales, por un período de nueve meses.

2) Solicitar al docente que eleve un informe sobre las tareas realizadas, para verificar el cumplimiento de los extremos del art. 38. (8 en 8)

31. (Exp. 240400-000218-03) Atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, aprobar la realización, por parte de Laura Coitiño, Profesora Agregada de Química Teórica y Computacional del Instituto de Química Biológica (G° 4, 30 hs., cargo N° 44502) efectivo, de actividades como referente académico de la Comisión de Elaboración Programática responsable de la propuesta de nuevo programa de Química para el primer año de la Educación Media Superior - ANEP, por cuanto las mismas se encuadraban dentro de lo previsto en el art.38 del Estatuto del Personal Docente, no tuvieron carácter permanente y no excedieron el 20 % del tiempo de trabajo de la docente. (8 en 8)

32. (Exp. 241050-000992-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión de Dedicación Total, autorizar a Ana Ferreira, Asistente de la Unidad Asociada Inmunología del Instituto de Química Biológica (G° 2, 30 hs., cargo N° 42011) efectivo, a realizar actividades como referente académico de los CERP de ANEP, en el marco del Programa para el Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente, para las áreas Química y Biología, por cuanto las mismas se encuadran dentro de lo previsto en el art.38 del Estatuto del Personal Docente (no tendrían carácter permanente y no excederían el 20 % del tiempo de trabajo de la docente) y en el Art. 9 de la Ordenanza de aplicación de recursos extrapresupuestales. 2) Solicitar a la docente que eleve un informe sobre las tareas realizadas, para verificar el cumplimiento de los extremos del art. 38. (8 en 8)

33. (Exp. 240300-000423-03) Conceder prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Fabián Álvarez en el cargo de Asistente del Biofísica del Instituto de Biología (Gdo. 2, 40 hs., cargo N° 12002 con DT) efectivo, a partir de 1°.05.03 y hasta el 31.08.03, a los efectos de finalizar una estadía post-doctoral en el laboratorio Unité des Neurosciences Intégratives et Computationnelles (CNRS UPR 2191, Gif-sur-Yvette, Francia). (8 en 8)

34. (Exp. 240300-000386-03) Solicitar al Consejo Directivo Central conceda prórroga de interrupción del régimen de Dedicación Total a Fabián Álvarez, en el cargo de Asistente de Biofísica del Instituto de Biología (Gdo. 2, 40 hs., cargo N° 12002) efectivo, a partir del 1°.05.03 y hasta el 31.08.03, a los efectos de finalizar la estadía de post-doctorado en el laboratorio Unité des Neurosciences Intégratives et Computationnelles (CNRS UPR 2191, Gif-sur-Yvette, Francia), por considerar que la misma es de interés universitario. (8 en 8)

35. (Exp. 241050-002088-03) Solicitar al Consejo Directivo Central conceda interrupción del régimen de Dedicación Total a Raúl Montagne en el cargo de Profesor Agregado de Física (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 24006) efectivo, por el término de un año a partir del 14.07.03, a los efectos de participar en el proyecto "Processamento e Análise de Dados obtidos na exploração de petróleo e gas natural usando métodos da Física Estatística" de la REDE CTPETRO 01 (Red de Riesgo Exploratorio) en el Dpto. de Física de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil), por considerar que la misma es de interés universitario. (8 en 8)

36. (Exp. 241050-001904-03) Atento a lo solicitado por el interesado y a lo

informado por la Comisión de Dedicación Total, acceder a la solicitud de Martín Ubilla, Prof. Adjunto de Paleontología del INGEPA (Gdo. 3, 24 hs., cargo N° 33012) de interrumpir el usufructo de la licencia especial para usufructuar el derecho a año sabático, a partir del 15 de mayo de 2003 y retomar la misma a partir del 15 de julio de 2003. (8 en 8)

37. (Exp. 240200-000049-03) Conceder al docente con régimen de Dedicación Total Julio Fernández, Profesor Titular de Astronomía del Instituto de Física (G° 5, 30 hs, cargo N° 25001) efectivo, licencia especial con goce de sueldo para usufructuar el derecho a año sabático, a partir del 1.08.03 y hasta el 31.07.04, de acuerdo con lo establecido en el art. 58 del Estatuto del Personal Docente. (7 en 7)

38. (Exp. 241050-002408-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente César Goso, Profesor Adjunto de Geología – Sedimentología del INGEPA (Gdo. 3, 30 hs., cargo N° 33021) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Porto Alegre, Brasil), desde el 14.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de asistir y exponer un trabajo en el I Encuentro de Escudo e Bacias. (8 en 8)

39. (Exp. 241050-002379-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Rodrigo Arocena, Profesor de Ciencia y Desarrollo (Gdo. 5, 30 hs., cargo N° 85501) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total, desde el 24.05.03 y hasta el 7.06.03, en:

- a) la Universidad de Salamanca, a los efectos participar en el “Primer Taller de Indicadores de Percepción Pública, Cultura Científica y Participación Ciudadana”.
- b) la Universidad de Oviedo, a los efectos de intervenir en un seminario que realiza el Observatorio de Cultura Científica de dicha Universidad.
- c) la Universidad del País Vasco, a los efectos de dictar el curso de Doctorado “Ciencia, tecnología, desarrollo e innovación”. (8 en 8)

40. (Exp. 240300-000343-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Wilner Martínez, Asistente de Citogenética Humana del IIBCE, Unidad Asociada al Instituto de Biología (Gdo. 2, 30 hs., cargo N° 12113) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Florianópolis (Brasil), desde el 04.05.03 y hasta el 09.05.03, a los efectos de asistir como conferencista invitado en el 4to. Congreso de la ICEMHP. (8 en 8)

41. (Exp. 240600-000438-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Juan Cristina, Profesor Agregado del Laboratorio de Virología Molecular del Área Biología del CIN con doble dependencia con el Instituto de Biología (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 64001) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en el Instituto Pedro Kouri en La Habana (Cuba), desde el 26.05.03 y hasta el 30.05.03, a los efectos de asistir a la reunión final de Coordinadores del Proyecto ARCAL LVI del Organismo Internacional de Energía Atómica. (8 en 8)

42. (Exp. 240300-000394-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del

Estatuto del Personal Docente, autorizar a la docente Alice Altezor, Profesor Adjunto del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología (Gdo. 3, 30 hs., cargo N° 13030) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), desde el 12.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de desarrollar tareas en el marco del Proyecto binacional: "Caracterización regional de los recursos forrajeros en los pastizales del Río de la Plata y la Patagonia: desarrollo de sistemas de evaluación y pronóstico de la productividad primaria". (8 en 8)

43. (Exp. 240300-000407-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Carlos Martínez, Profesor Agregado de la Sección Oceanología del Dpto. de Ecología del Instituto de Biología (Gdo. 4, 40 hs., cargo N° 14015) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Niteroi (Brasil), desde el 14.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de asistir a un evento enmarcado en la planificación de campaña oceanográfica en la Diretoria de Hidrografía Naval. (8 en 8)

44. (Exp. 240200-000014-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Gabriel González, Profesor Agregado del Instituto de Física (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 24004) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Cambaxu (Brasil), desde el 7.05.03 y hasta el 13.05.03, a los efectos de concurrir a la reunión de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Física. (8 en 8)

45. (Exp. 240200-000030-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar a al docente Cecilia Cabeza, Profesora Adjunta de Física Experimental del Instituto de Física (Gdo. 3, 40 hs., cargo N° 23011) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Facultad de Ingeniería en Buenos Aires (Argentina), desde el 9.05.03 y hasta el 16.05.03, a los efectos de realizar trabajos de colaboración con el laboratorio GMP. (8 en 8)

46. (Exp. 240200-000065-03) De acuerdo con lo establecido en el art. 57 del Estatuto del Personal Docente, autorizar al docente Carlos Negreira, Profesor Titular de Física Experimental del Instituto de Física (Gdo. 4, 30 hs., cargo N° 25005) efectivo, a trabajar como docente de la Facultad en régimen de Dedicación Total en Río de Janeiro (Brasil), a los efectos de concurrir a la reunión de la Red de Ultrasonido de Potencia en Medicina, y en San Pablo (Brasil) a los efectos de participar en un proyecto de investigación conjunta sobre medios viscoelásticos por ultrasonido, desde el 10.05.03 y hasta el 25.05.03. (8 en 8)

47. (Exp. 241050-002360-03) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para trabajar en el Proyecto AIACC LA 32 (Gdo. 1, 20 hs., N°), del cual Gustavo Nagy es investigador principal y con cargo al mismo, a partir de la toma de posesión y por el término de tres meses, sujeto a la recepción y disponibilidad de los desembolsos correspondientes.

Perfil:

Ser Licenciado o estudiante avanzado de Biología o tener formación equivalente. Se valorarán antecedentes en Hidrobiología y Oceanografía. Estar dispuesto a cumplir parte de su actividad en el Dpto. de Oceanografía del SOHMA. Acreditar conocimientos básicos de meteorología. Se valorará experiencia de trabajo embarcado y conocimientos del idioma inglés. (8 en 8)

48. (Exp.) 1) Reafirmar la política de Facultad de realizar llamados a aspirantes correspondientes a los cargos interinos que vencen el 31 de julio de 2003 y que han sido ocupados por períodos iguales o superiores a dos años salvo que el Instituto fundamente las razones por las que deberían ser prorrogados.

2) Establecer como fecha límite para que los Institutos eleven las propuestas correspondientes el 20 de junio de 2003.

3) Determinar que no serán llamados los cargos que están ocupados por docentes inscriptos en llamados para la provisión de esos cargos en forma efectiva. (8 en 8)

49. (Exp. 241120-000038-02) Llamar aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor de Oceanografía (G° 5, 30 hs., cargo N° 95001). Se financiará con los rubros disponibles de UNDECIMAR. (8 en 8)

50. (Exp. 240400-000242-03) Autorizar el préstamo a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Sección Enología de la Facultad de Química, de los equipos que se detallan a continuación, ubicados en el Laboratorio de Microbiología de la Facultad, por un período de 4 años. Lista de Equipos:

- Estufa de Cultivo
- Heladera
- Agitador orbital
- Estufa de esterilización
- Autoclave
- Bomba de vacío
- Balanza
- pH metro
- Baño de María
- Agitador magnético.

(8 en 8)

51. (Exp. 241040-000726-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por la docente Estela Delgado en los siguientes cargos:

- Ayudante de la Sección Zoología de Invertebrados del Dpto. de Biología Animal del Instituto de Biología (G°1, 20 hs., cargo N° 11012) interino.
- Ayudante para Proyecto CSIC "Bases ecológicas para el desarrollo de una pesquería artesanal del bivalvo *Donax hanleyanus* en la costa atlántica uruguaya" (G°1, 30 hs., cargo N° 91101) interino.

Total: 50 hs

(8 en 8)

52. (Exp. 241040-000734-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por el docente Octavio Malherbe en los siguientes cargos:

- Ayudante del IMERL (G°1, 20-40 hs. cargo N° 6203) interino, Facultad de Ingeniería.
- Ayudante del Centro de Matemáticas (G°1, 20 hs., cargo N° 51013) interino, Facultad de Ciencias.

Total: 60 hs

(8 en 8)

53. (Exp. 241040-000742-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por el docente Ernesto Forbes en los siguientes cargos:

- Marinero de Primera, Comando General de la Armada, Montevideo, 30 hs. semanales
- Ayudante de Proyecto CSIC, Facultad de Ciencias, Gdo. 1, 20 – 30 hs.

Total: 60 hs.

(8 en 8)

54. (Exp. 241040-000769-03) Aprobar por considerar de interés para la enseñanza, la acumulación presentada por el docente Marcelo Lanzilotta en los siguientes cargos:

- Profesor Adjunto del IMERL (G°3, 30 hs. cargo N° 6806) efectivo, Facultad de Ingeniería.
- Profesor Adjunto del Centro de Matemáticas (G°3, 30 hs., cargo N° 53002) efectivo, Facultad de Ciencias.

Total: 60 hs.

(8 en 8)

55. (Exp. 241400-000482-03) Vista la solicitud de María José Inthamoussu, la

documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Bioquímica y por la Comisión de Enseñanza, autorizar la reválida de las asignaturas Química General I y Química General II de la Facultad de Química, por la asignatura Química General de la Licenciatura en Bioquímica de esta Facultad en base a la razonable equivalencia que existe entre las asignaturas. (8 en 8)

56. (Exp. 241400-000247-03) Vista la solicitud de Federico Kouyoumdjian, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Biología, por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Física y por la Comisión de Enseñanza, autorizar la reválida de la asignatura Física General I de la Facultad de Ingeniería, por la asignatura Física I de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad en base a la razonable equivalencia que existe entre las asignaturas. (8 en 8)

57. (Exp. 241400-000159-03) Vista la solicitud de Julio de Fleitas, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Física, la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Matemática y por la Comisión de Enseñanza, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado:

1) otorgue la reválida de las asignaturas que se detallan, en base a la razonable equivalencia que existe entre los contenidos, formas de evaluación y carga horaria:

IPA FACULTAD DE CIENCIAS

Física General y Experimental I; y Ampliación de Mecánica	Física I
Física General y Experimental II; y Ampliación de Electricidad	Física II

2) no otorgue la reválida de las asignaturas que se detallan por no existir razonable equivalencia en cuanto al contenido, enfoque y profundidad:

IPA FACULTAD DE CIENCIAS

Ampliación de Mecánica	Mecánica Clásica
Ampliación de Electricidad	Electromagnetismo
Física Química	Termodinámica
Ondas	Ondas
Física Moderna	Física Moderna
Ondas	Tipo B (Matemática)

(8 en 8)

58. (Exp. 241400-000511-03) Vista la solicitud de María Alejandra Mecchi, la documentación presentada, lo informado por la Comisión Coordinadora Docente de la Licenciatura en Matemáticas, por el Prof. Rodrigo Arocena, Responsable de la Unidad de Ciencia y Desarrollo y por la Comisión de Enseñanza, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado:

1) otorgue la reválida de las asignaturas que se detallan, en base a la razonable equivalencia que existe entre los programas, carga horaria y métodos de evaluación

IPA FACULTAD DE CIENCIAS

Álgebra II	Álgebra Lineal I
Análisis I	Cálculo Diferencial e Integral I
Métodos de Computación	Introducción a la Computación
Análisis II	Cálculo Diferencial e Integral II

Introducción a la Topología Introducción a la Topología
Probabilidad y Estadística Introducción a la Probabilidad y Estadística
Epistemología Materia Tipo C

2) no otorgue la reválida de las asignatura Análisis I del IPA por Materia Tipo A de la Facultad de Ciencias, por no existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación. (8 en 8)

59. (Exp. 241050-000159-03) Atento a lo propuesto por la Comisión de Enseñanza, solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado autorice el ingreso excepcional de la estudiante Juliana Castañeda a la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias, al amparo de lo establecido en el numeral 3° de la resolución N° 14 del Consejo Directivo Central de fecha 16 de febrero de 1987, entendiendo que dicho ingreso no desvirtúa los motivos que inspiraron dicha resolución ni obsta al logro de la finalidad perseguida por ella. (8 en 8)

60. (Exp. 240011-000173-03) De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Otorgamiento de títulos honoríficos de la Universidad de la República, considerando su larga trayectoria en el ámbito universitario, su contribución en el área del Estudio de Los Suelos y particularmente de los Suelos del Uruguay y su fecunda labor docente como Profesor de numerosas generaciones, otorgar el título de Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias al Prof. Luis De León. (8 en 8)

61. (Exp. 240200-000057-03) De acuerdo con lo establecido en los art. 7 y 8 del Reglamento de las Comisiones Coordinadoras Docentes, y atento a la propuesta de la Comisión Directiva del Instituto de Física, designar a Hugo Fort como Coordinador Docente de la Licenciatura en Física. (8 en 8)

62. (240012-000147-03) Aprobar el acuerdo específico a celebrarse entre la Universidad de la República, Facultad de Ciencias, y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) a los efectos de que la Facultad proporcione estudiantes para que se desempeñen como guías en la Exposición Permanente de Espacio Ciencia 2003. (8 en 8)

63. (Exp. 241050-002280-03) Otorgar el auspicio a la realización del VI Encuentro Nacional de Microbiólogos, organizado por la Sociedad Uruguaya de Microbiología, a realizarse en la Facultad de Ciencias el 5 de setiembre de 2003. (8 en 8)

64. (Exp. 241050-002344-03) Solicitar al Consejo Ejecutivo Delegado acepte la donación ofrecida por la Empresa Santa Elena S.A, al amparo de la Ley 16.462, art. 213, modificado por el art. 596 de la Ley 16.736, consistente en la suma de \$ 70.000 (setenta mil pesos uruguayos) para la Sección Virología a efectos de promover la investigación científica. (8 en 8)

65. (Exp.) Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión ordinaria de fecha 30.04.03, por la cual designa a Laura Nalbarte como integrante alterno del Consejo Académico de la Licenciatura en Estadística. (8 en 8)

66. (Exp. 240011-000254-03) Tomar conocimiento del agradecimiento de la Sociedad Uruguaya de Geología por la publicación del volumen "Mesozoico" de la serie "Cuencas sedimentarias de Uruguay – Geología paleontología y recursos naturales". (8 en 8)

67. (Exp. 241050-001365-03) Solicitar a la responsable del Proyecto "Formación Didáctica de Docentes Universitarios del Área Científico Tecnológico" -Comisión Sectorial de Enseñanza-, Prof. Angeles Beri, una ampliación de fundamentación de la solicitud de prórroga de cargo de Laura Rodríguez. (8 en 8)

68. (Exp. 2341050-002395-03) 1) Llamar a estudiantes de la Licenciatura en Geografía interesados en realizar pasantías en el Programa APEX – Cerro, a los efectos de impulsar su participación en la labor de extensión, con observación directa de la realidad y participar en ámbitos de intercambio disciplinarios.

Objetivos específicos:

Colaborar en el análisis territorial de la información resultante de los proyectos de investigación que se desarrollan en APEX en el área de salud, así como de la actividad de los Equipos Barriales Operativos (EBO's). Abordar en forma conjunta con el Programa APEX la temática de impactos de grandes obras de infraestructura en desarrollo o a implementarse en la zona.

Actividades

Elaborar información de imágenes aerofotográficas verticales y satelitales de alta resolución (incluida corroboración de terreno). Ajustar y actualizar la base cartográfica georreferenciada, en el ámbito territorial del Programa Apex (Sección Censal 13 INE). Mapeo a escala de zona censal de la información del INE (Censos Nacionales 1985, 1996) y de las variaciones intercensales para población, vivienda y hogares. Ordenar y tabular la información sociodemográfica correspondiente: distribución de población y densidad de población, viviendas y hogares de los Censos Nacionales 1985 y 1996. Participar en el Censo de Población de las Zonas en Situación Sanitaria Crítica identificadas por el Programa Apex. Cartografiar y analizar territorialmente la información resultante del censo.

Perfil:

Los aspirantes deberán ser estudiantes de la Licenciatura de Geografía que tengan como mínimo el 50 % de las materias cursadas. Se valorará especialmente tener aprobado cursos de Cartografía, Fotointerpretación, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Se realizará una entrevista a los aspirantes preseleccionados. (8 en 8)

2) Agregar a la primera frase del Perfil, o acrediten una formación equivalente. (7 en 8)

69. (Exp. 241160-000156-03) 1) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora Docente, agregar las siguientes previaturas, a las oportunamente aprobadas para la Licenciatura en Geología:

Curso curso previo de:

Hidrogeología y Recursos Minerales	Geología Estructural
Geotecnia I y Geología Ambiental	Sedimentología
vulnerabilidad de acuíferos	Hidrogeología
Análisis estratigráfico regional	Sedimentología
Geoquímica de rocas magmáticas	Petrología Ígnea y Metamórfica
Geomorfología	Sedimentología

2) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora Docente, agregar las siguientes previaturas a las oportunamente aprobadas para la Licenciatura en Ciencias Biológicas:

Para cursar: Exámenes aprobados:
Profundización Cursos y/o exámenes correspondientes a materias de los 5º y 6º semestres indicados como previos por el orientador

Para las materias del 6º semestre consideradas previas, habrá una inscripción condicional hasta aprobar el examen del período julio – agosto.

3) Atento a lo informado por la Comisión Coordinadora Docente, aprobar el siguiente régimen de previaturas para la Licenciatura en Bioquímica que regirá para los Planes de Estudio 1992 y 2003:

M A T E R I A CURSO APROBADO DE: EXAMEN APROBADO DE:

- Matemática II -Matemática I
- Física II -Física I-Laboratorio de Física I-Matemática I
- Laboratorio de Física II-Laboratorio de Física I-Física I-Matemática I
- Química Analítica -Química General
- Fisicoquímica I-Matemática II-Química Analítica-Física II-Laboratorio Física II
- Fisicoquímica II -Fisicoquímica I-Bioquímica I
- Biofísica -Física II-Laboratorio de Física II-Matemática II
- Química Orgánica I -Química General
- Bioquímica I -Biología General-Química Analítica-Química General
- Bioquímica II -Bioquímica I
- Tratamiento de Datos y Diseño Experimental -Matemática II
- Química Orgánica II -Química Orgánica I
- Fisicoquímica Biológica -Fisicoquímica II-Bioquímica II -Matemática I-Física I-Biología General-Química General-Laboratorio Física I
- Biología Celular -Bioquímica I -Matemática I-Física I-Biología General-Química General-Laboratorio Física I
- Genética Molecular I -Bioquímica II-Biología Celular-Tratamiento de Datos y Diseño Exp. -Matemática II-Física II-Química Analítica-Química Orgánica I-Laboratorio Física II
- Microbiología -Bioquímica II-Química Orgánica II-Fisicoquímica II -Matemática II-Física II-Química Analítica-Química Orgánica I-Laboratorio Física II
- Inmunología -Biología Celular-Química Orgánica II-Bioquímica II -Matemática II-Física II-Química Analítica-Química Orgánica I-Laboratorio Física II
- Genética Molecular II -Genética Molecular I
- Fisiología Animal -Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II
- Fisiología Vegetal -Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II
- Virología -Genética Molecular I-Microbiología-Inmunología

-Materias optativas: Para inscribirse a curso el estudiante deberá tener ganados todos los cursos de los cuatro primeros semestres de la Licenciatura. Las autoridades de la Licenciatura conjuntamente con las respectivas cátedras, establecerán además los restantes requisitos para el curso.

-Trabajo Especial (2)
(ejecución): La realización del Trabajo Especial (2) requiere tener aprobados los exámenes de los seis primeros semestres, los cursos del séptimo semestre aprobados y el Trabajo Especial (1) entregado y aquellos cursos y/o exámenes que el tutor considere necesarios para el buen desarrollo del trabajo a realizar.

PREVIATURAS PARA RENDIR EXAMEN

M A T E R I A	EXAMEN APROBADO DE:
-Matemática II	-Matemática I
-Física II	-Física I-CURSO de Laboratorio de Física I-Matemática I
-Química Analítica	-Química General
-Fisicoquímica I	-Matemática II-Química General
-Fisicoquímica II	-Física II-CURSO de Laboratorio de Física II-Fisicoquímica I
-Biofísica	-Física II-CURSO de Laboratorio Física II-Matemática II
-Química Orgánica I	-Química General
-Química Orgánica II	-Química Orgánica I
-Bioquímica I	-Biología General-Química Analítica
-Bioquímica II	-Bioquímica I
-Tratamiento de Datos y Diseño Exp.	-Matemática II
-Fisicoquímica Biológica	-Física II-Fisicoquímica II-Bioquímica I
-Biología Celular	-Bioquímica I
-Genética Molecular I	-Bioquímica II
-Microbiología	-Bioquímica II-Química Analítica
-Inmunología	-Biología Celular-Bioquímica II-Fisicoquímica Biológica
-Genética Molecular II	-Genética Molecular I
-Fisiología Animal	-Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II
-Fisiología Vegetal	-Biofísica-Biología Celular-Bioquímica II
-Virología	-Genética Molecular I-Microbiología-Inmunología

4) Postergar la consideración de las previaturas para la realización del Trabajo Especial I de la Licenciatura en Bioquímica, Plan '92 y solicitar a la Comisión Coordinadora Docente eleve una propuesta que contemple las sugerencias vertidas en Sala por la delegación estudiantil. (8 en 8)

70. (Exp. 241160-000033-02) 1) Designar al Prof. Juan Cristina para integrar la Comisión de Investigación Científica de la Facultad en calidad de titular.

2) Aceptar la renuncia presentada por Miguel Paternain como integrante de la Comisión de Dedicación Total de la Facultad en carácter de suplente a partir del 1° de julio de 2003, debido a que ha sido designado coordinador del área de Matemática del PEDECIBA, y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8)

71. (Exp. 241050-002299-03) 1) De acuerdo con lo establecido en el art. 5° del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos y atento a lo propuesto por el Orden Docente, designar a Omar García, Mary Lopretti y Santos Gama (titulares) para integrar la Comisión del Centro de Investigaciones Nucleares, en representación de dicho Orden.

2) Postergar la designación de los integrantes suplentes de la Comisión. (8 en 8)

72. (Exp. 240011-000149-03) Designar para integrar la Comisión que interactuará con la Facultad de Química en relación con el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioquímica, a los docentes Laura Coitiño, Ana Denicola, Carlos Sanguinetti, Juan Carlos Valle Lisboa en representación del Decanato , y el Bach. Bruno Manta. (8 en 8)

73. (Exp. 240011-000130-03) 1) Manifiestar el acuerdo en general con el “sistema de goteo” para el acceso al régimen de Dedicación Total, con las siguientes apreciaciones:

- a) que la convocatoria al mismo se realice anualmente,
 - b) que las evaluaciones no insuman más de tres meses y
 - c) que las candidaturas aceptadas tengan validez hasta la próxima convocatoria..
- 2) Apoyar la creación del régimen de estímulo al desarrollo académico propuesto por la Comisión Central de Dedicación Total. Proponer que esto se incluya en un sistema de alta dedicación docente - a implementar – que contemple otras alternativas que instituyen las variantes que admite la reglamentación de DT vigente.
- 3) Sugerir que se considere la implementación del régimen de Dedicación Total en la modalidad Geográfica.
- 4) Solicitar la revisión y actualización del Estatuto del Personal Docente en el Capítulo correspondiente al régimen de Dedicación Total, a los efectos de actualizar diversos aspectos de dicha reglamentación. (8 en 8)

74. (Exp.) 1) Autorizar a la Sección Concursos a convocar al Tribunal que entiende en el Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un Gdo. 3 de Geología Estructural Geotectónica.

2) Encomendar al Sr. Decano, en conjunto con autoridades del INGEPA, a proponer la forma de financiar el gasto de traslado, estadía y viáticos de miembros de dicho Tribunal. (8 en 8)

75. (Exp.) Postergar la consideración de la modificación de la Ordenanza de Licencias y solicitar a la Dirección General Jurídica el alcance del agregado al art. 32 de dicha Ordenanza, dispuesto por la resolución N° 12 del Consejo Directivo Central de fecha 25.2.03, en particular si ello implica la obligatoriedad del uso del contrato de fianza y reintegro aprobado por el CDC, o si la Facultad puede implementar una modalidad de contrato diferente. (8 en 8)

Noemí Scaroni
Secretaria
Prof. Dr. Ricardo Ehrlich
Decano